



RIO GALLEGOS, 20 ABR 2015

V I S T O:

El Expediente N° 70.725/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Liliana Verónica RAMELLO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Seminario de Investigación Psicopedagógica;

QUE de fs. 5 a 8 se cuenta con la situación académica de la alumna RAMELLO;

QUE por Nota N° 87/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaria Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE, según el Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, la alumna RAMELLO debe poseer regularizada la asignatura Seminario de Investigación Psicopedagógica para cursar las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Liliana Verónica RAMELLO de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la mencionada Carrera;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Liliana Verónica RAMELLO (D.N.I. N° 25.186.138) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Práctica Profesional y Residencia Profesional de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

176